

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 65	Versión:	02

Expediente:	Memorándum VMAF Exp. N° 6.196/2024, por el cual se da respuesta al Memorándum DGAI N° 275/2024, por la cual se solicita la provisión del legajo de Rendición de Cuentas (STRs), en el marco del Programa Tekoporá, correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, Rubro 846 – Subsidios y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado.
Referencia:	(TCSP-800). Objeto de Gasto 846- "Subsidio y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado" - Nivel 800-Tekoporá, Actividad 6.
Fecha:	24/10/2024

1. ANTECEDENTES

Resolución MDS N° 821/2024 de fecha 27/06/2024 "Por la cual se aprueba la modificación del Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Segundo Semestre Ejercicio Fiscal 2024".

Encargo de Auditoría N° 79/2024 de asignación del Personal, a fin de realizar análisis e informe correspondiente a la verificación de los legajos de la Rendición de Cuentas (STRs), del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 del Programa Tekoporá "Subsidio y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado" Actividad 6 Rubro 846.

2. OBJETIVO

Ejecutar procedimientos de análisis e informe correspondiente a la Rendición de Cuentas (STRs) del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, que permitan obtener evidencias suficientes y sustentables sobre el cumplimiento de las Normas y procedimientos vigentes para la entrega efectiva de las transferencias a los Participantes del Programa Tekopora.

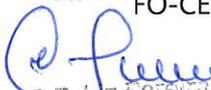
3. ALCANCE

El presente informe es el resultado del análisis de los documentos remitidos a este equipo auditor por Prov. VMAF N° 6.196/2024, a través de los Memorándum DF N° 318/2024, Memorándum DRC N° 62/2024, por el cual remiten los legajos de Rendición de Cuentas (STRs) en respuesta a lo solicitado por Memorándum DGAI N° 275/2024; además, la verificación In Situ realizada a los Participantes del Programa en el Departamento de Itapúa en los Distritos de Capitán Miranda, Encarnación, Carmen del Paraná y San Pedro del Paraná realizados del 23 al 26 de setiembre de 2024.

1

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"
 Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.


 CP Lic. Perera
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


 Laura Rivas Cáceres
 Auditora Junior
 DGAI - MDS


 Lic. Silvia Montiel
 Jefa Interina - Auditoría Financiera
 DGAI - MDS


 Lic. Yohana Norail Benítez
 Directora General
 DGAI - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-02/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 65	Versión:	02

Se deja constancia, que la verificación se ha limitado al análisis documental de forma, a los efectos de obtener evidencias efectivas y sustentables para la emisión de una opinión sobre la razonabilidad de los mismos, siendo los documentos de exclusiva responsabilidad de los funcionarios que elaboraron.

4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL INFORME

La Auditoría no ha tenido ninguna limitación al alcance del presente trabajo sobre la aplicación de procedimientos y la verificación de las documentaciones proveídas por la dependencia auditada.

5. MARCO LEGAL Y REGLAMENTARIO

- Constitución Nacional del Paraguay.
- **Ley N° 1535/99** "De Administración Financiera del Estado" y su decreto reglamentario Decreto N° 8127/00.
- **Ley N° 7228/2023** "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024 y su Decreto Reglamentario N° 1092/2024;
- **Decreto N° 1092** "Por la cual se reglamenta la Ley de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2024".
- **Ley N° 4087/2011** "De Regulación de Transferencias Monetarias Condicionadas" y su Decreto Reglamentario N° 7.743/2011.
- **Decreto N° 9235/95** "Por el cual se crea la Secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República".
- **Decreto N° 367/2018** Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social.
- **Decreto N° 962/2008** "Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8.127 del 30 de marzo de 2000 "Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/99, "De Administración Financiera del Estado" y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SI AF).


 C.P. Liz Pereira
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


 Laura Rivas
 Auditora JUNIA
 DGAI - MDS


 Lic. Silvia Montiel
 Jefa Interina - Auditoría Financiera
 DGAI - MDS


 Lic. Yolkana Norah
 Directora General
 DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-02/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 65	Versión:	02

- **Resolución MDS N° 433/2024** "Por la cual se abroga la Resolución N° 563/2016 y se aprueba el Manual Operativo del Programa de Transferencia Monetaria Condicionada (TMC) TEKOPORĀ, de la Secretaria de Acción Social de la Presidencia de la República".
- **Resolución CGR Nro. 605/2022**, Por la cual se establece la Guía Básica de documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de las Entidades sujetas de control de la Contraloría General de República.
- **Resolución MDS N° 821/2024** "Por la cual se aprueba la modificación del Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Segundo Semestre Ejercicio Fiscal 2024".
- Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.

6. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo consistió en verificar las documentaciones que respaldan las Rendiciones de Cuentas correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, recibidos por esta Dirección mediante la Providencia VMAF Exp. N° 6.196/2024 de fecha 10/09/2024, Memorándum DF N° 318/2024 y Memorándum DRC N° 62/2024, además de que la provisión de las documentaciones son de exclusiva responsabilidad de las dependencias, así como también de que se cumplan con lo establecido en las reglamentaciones vigente.

A continuación, se detalla los siguientes datos, en relación a la Rendición de Cuentas correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024:


 C.F. Liz Pereira
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


 Laura Rivas
 Auditora Junior
 DGAI - MDS


 Lic. Silvia Montiel
 Jefa Interina - Auditoría Financiera
 DGAI - MDS


 Lic. Yohana Norales
 Directora General
 DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-02/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 65	Versión:	02

STR N°	OBLIGACIÓN N°	RUBRO	MONTO ₡
10.087	1.400	846	1.952.062.500
10.090	1.401	846	4.239.650.000
10.571	1.555	846	212.500
29.310	3.454	846	395.100.000
32.486	3.671	846	2.589.087.500
2.928	93	846	1.886.006.250
10.064	1.397	846	4.235.106.250
32.487	3.670	846	1.836.118.750
29.405	3.464	846	11.418.750.000
28.555	3.351	846	18.241.025.000
29.057	3.417	846	18.025.037.500
10.081	1.398	846	17.949.931.250
10.521	1.554	846	17.376.825.000
2.925	91	846	17.987.843.750
2.926	92	846	17.421.762.500
TOTAL			135.554.518.750

*Datos proporcionados por el Departamento de Rendición de Cuentas.

Como se puede visualizar en el cuadro que antecede el **Rubro 846 "Subsidios y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado"**, tuvo una Transferencia de **₡.135.554.518.750.-**, (guaraníes ciento treinta y cinco mil quinientos cincuenta y cuatro millones quinientos dieciocho mil setecientos cincuenta), al cierre del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024.

Cabe resaltar, que conforme a lo verificado los mismos cumplen con lo establecido en la **Resolución CGR N° 605/2022...** "Por la cual se establece la Guía Básica de documentos de Rendición de cuentas" ...

Análisis de la Ejecución Presupuestaria

Al respecto, se ha procedido al análisis de la Ejecución Presupuestaria del mismo, que a continuación se detalla:

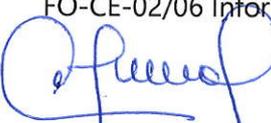
EJECUCION PRESUPUESTARIA POR OBJETO DEL GASTO			
EXPRESADOS EN GUARANIES, DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2024 POR GRUPO DE GASTOS (F.F.10)			
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE ₡.	OBLIGADO Gs.	EJECUCIÓN %
800 TRANSFERENCIAS	553.891.800.000	331.835.043.720	60%
TOTALES	553.891.800.000	331.835.043.720	60%

Datos extraídos del SIARE

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTERIO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.


 C.P. Liz Pereira
 Auditora Senior


 Laura Rivas Cáceres
 Auditora Junior
 DGAII - MDS


 Lic. Silvia Mantel
 Jefa Interina - Auditoría Financiera
 DGAII - MDS


 Lic. Yohana Norani
 Directora General
 DGAII - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-02/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 65	Versión:	02

Como se puede visualizar en el cuadro que antecede el **OG 846 "Subsidios y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado"** financiado con **FF10, Actividad 6 Protección Social a Familias de TEKOPORA**, tuvo un presupuesto vigente aprobado de **₡.553.891.800.000.-** (guaraníes quinientos cincuenta y tres mil ochocientos noventa y un millones ochocientos mil) y una ejecución del **60%** equivalente a **₡.331.835.043.720.-** (guaraníes trescientos treinta y un mil ochocientos treinta y cinco millones cuarenta y tres mil setecientos veinte) al cierre del mes de agosto del Ejercicio Fiscal 2024.

Participantes del Programa Tekoporã

En cuanto a los Participantes del Programa Tekoporã, se ha procedido a verificar el listado de **186.572** Participantes Activos correspondiente al corte de agosto de 2024, proporcionados por el Programa Tekoporã, cuyo desembolso total asciende a **₡. 43.500.581.250** (guaraníes cuarenta y tres mil quinientos millones quinientos ochenta y un mil doscientos cincuenta), se presenta a continuación detalle por Departamento;

DEPARTAMENTOS	CANT. PARTICIPANTES	MONTO ₡.
ALTO PARAGUAY	2.177	558.687.500
ALTO PARANA	14.194	3.154.943.750
AMAMBAY	5.843	1.481.918.750
ASUNCION	1.196	333.762.500
BOQUERON	7.827	2.201.893.750
CAAGUAZU	26.283	5.812.668.750
CAAZAPA	10.459	2.418.006.250
CANINDEYU	11.696	2.786.662.500
CENTRAL	12.703	3.297.225.000
CONCEPCION	11.359	2.616.325.000
CORDILLERA	6.791	1.536.306.250
GUAIRA	9.136	2.041.000.000
ITAPUA	17.166	3.745.112.500
MISIONES	4.512	1.038.362.500
ÑEEMBUCU	3.985	866.687.500
PARAGUARI	6.920	1.539.381.250
PRESIDENTE HAYES	8.656	2.294.881.250
SAN PEDRO	25.669	5.776.756.250
TOTALES	186.572	43.500.581.250

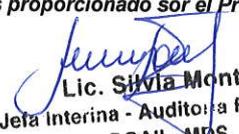
Datos proporcionado sor el Programa Tekoporã



 C. Liz Pereira
 Auditora Senior
 DGAI - MDS



 Laura Rivas Cáceres
 Auditora Junior
 DGAI - MDS



 Lic. Silvia Montiel
 Jefa Interina - Auditora Financiera
 DGAI - MDS



 Lic. Yohana N...
 Directora General
 DGAI - MDS

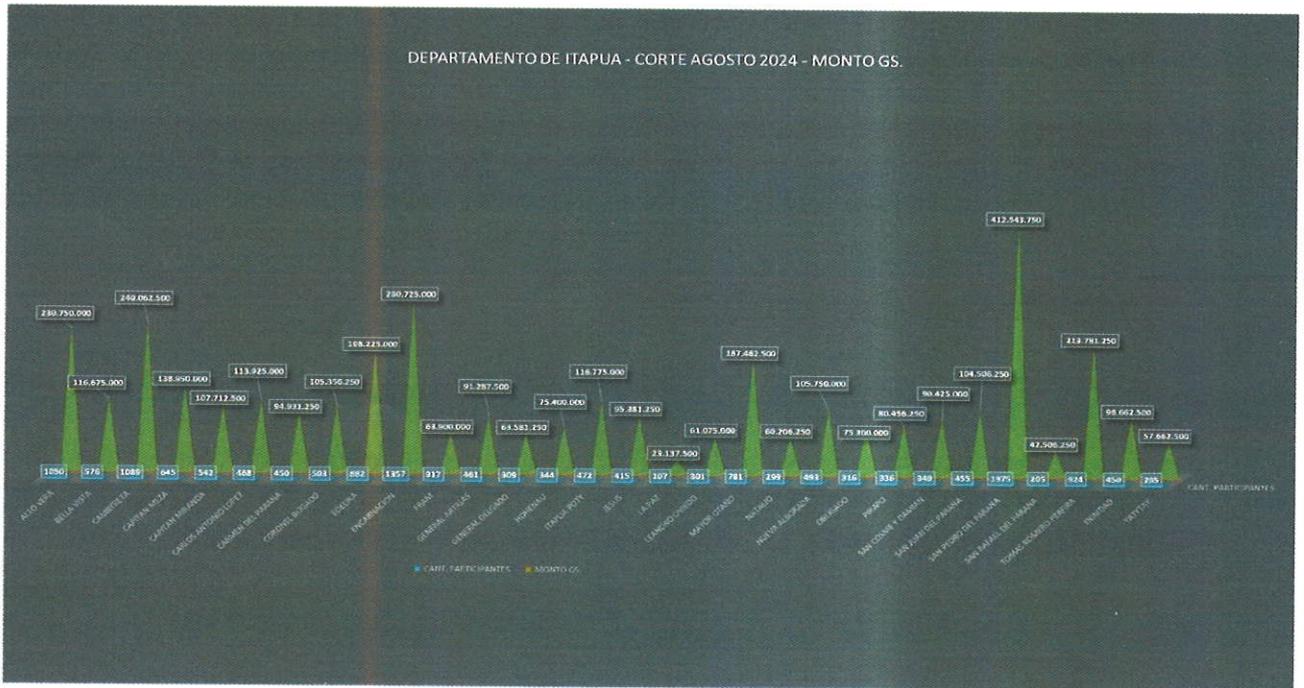


 REPUBLICA DEL PARAGUAY - INSTITUCION
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
 5

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	
		 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUÁI
		Código:	FO-CE-02/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 65	Versión:	02



VERIFICACION IN SITU

Para la verificación In Situ de esta auditoría, se ha tomado como muestra el Departamento de Itapúa que cuenta con un total de **17.166 participantes** representando un total de **G. 3.745.112.500.-** (guaraníes tres mil setecientos cuarenta y cinco millones ciento doce mil quinientos) se presenta a continuación la distribución por distrito:


C.P. Liz Pereira
Auditora Senior
DGAI - MDS


Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAI - MDS


Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoría Financiera
DGAI - MDS


Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS



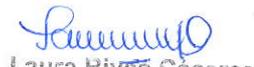
Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 65	Versión:	02

DISTRITOS	CANT. PARTICIPANTES	MONTO \$
ALTO VERA	1050	230.750.000
BELLA VISTA	576	116.675.000
CAMBYRETA	1089	240.062.500
CAPITAN MEZA	645	138.950.000
CAPITAN MIRANDA	542	107.712.500
CARLOS ANTONIO LOPEZ	468	113.925.000
CARMEN DEL PARANA	450	94.931.250
CORONEL BOGADO	503	105.356.250
EDELIRA	882	198.225.000
ENCARNACION	1357	280.725.000
FRAM	317	63.900.000
GENERAL ARTIGAS	461	91.287.500
GENERAL DELGADO	309	63.581.250
HOHENAU	344	75.400.000
ITAPUA POTY	472	116.775.000
JESUS	415	95.381.250
LA PAZ	107	23.137.500
LEANDRO OVIEDO	301	61.075.000
MAYOR OTAÑO	781	187.462.500
NATALIO	299	60.206.250
NUEVA ALBORADA	493	105.750.000
OBLIGADO	316	75.300.000
PIRAPO	336	80.456.250
SAN COSME Y DAMIAN	349	90.425.000
SAN JUAN DEL PARANA	455	104.506.250
SAN PEDRO DEL PARANA	1975	412.543.750
SAN RAFAEL DEL PARANA	205	42.506.250
TOMAS ROMERO PEREIRA	924	213.781.250
TRINIDAD	450	96.662.500
YATYTAY	295	57.662.500
TOTALES	17.166	3.745.112.500


C.F. Liz Pereira
 Auditora Senior
 DGAII - MDS


Laura Rivas Cáceres
 Auditora Junior
 DGAII - MDS


Lic. Silvia Montiel
 Jefa Interina - Auditoría Financiera
 DGAII - MDS


Lic. Yohana Norail
 Directora General
 DGAII - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

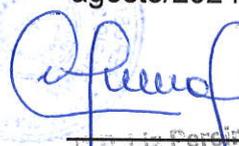
Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKARAPUARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 65	Versión:	02



La verificación in situ fue realizada del 23 al 26 de setiembre de 2024 a familias participantes del programa Tekoporá en los distritos de Capitán Miranda, Encarnación, Carmen del Paraná y San Pedro del Paraná del Departamento de Itapúa a continuación se presenta cuadro de distritos visitados:

DEPARTAMENTO	DISTRITOS	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	MONTO TRANSFERIDO ₡
ITAPUA	CAPITAN MIRANDA	645	107.712.500
	ENCARNACION	1357	280.725.000
	CARMEN DEL PARANA	450	94.931.250
	SAN PEDRO DEL PARANA	1975	412.543.750
TOTAL		4.427	895.912.500

En el cuadro que antecede se observa los distritos del departamento del Itapúa, en los cuales se realizó la verificación in situ, así como las transferencias en guaraníes realizadas, representado en **₡.895.912.500.-** (guaraníes ochocientos noventa y cinco millones novecientos doce mil quinientos), para un total de **4.427 participantes activos** al corte de agosto/2024.


 Laura Rivas Cáceres
 Auditora Junior
 DGAII - MDS


 Lic. Silvia Montiel
 Jefa Interina - Auditoría Financiera
 DGAII - MDS


 Lic. Yohana Norai Benítez
 Directora General
 DGAII - MDS


 REPUBLICA DEL PARAGUAY
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"
 Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUAI TEKOATY AKARAPU'ARA MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI	
		Código:	FO-CE-02/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 65	Versión:	02

COMENTARIO

La Señora Mercedes Villalba Fleitas con C.I. N° 3.353.002, de la localidad de Inmaculada Concepción, del Distrito de Capitán Miranda, Departamento de Itapúa, en la Verificación In Situ realizada al hogar, la Titular manifestó que intentó en varias oportunidades ingresar al Programa a su hijo menor de nombre César Acosta Villalba de 3 años de edad, sin respuesta alguna hasta el momento.



[Signature]
Lic. Silvia Montiel
 Jefa Interina - Auditoría Financiera
 DGAII - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"
 Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.

[Signature]
C.P. Liz Pereira
 Auditora Senior
 DGAII - MDS

[Signature]
Laura Rivas Cáceres
 Auditora Junior
 DGAII - MDS

[Signature]
Lic. Yohana Norali Benítez
 Directora General
 DGAII - MDS

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  GOBIERNO DEL PARAGUAY  PARAGUÁI TEKOATY AKARAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY  PARAGUÁI REKUAI
			Código:
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 65		Versión: 02


 MINISTERIO DE
DESARROLLO SOCIAL
PARAGUAY

 GOBIERNO DEL
PARAGUAY

 PARAGUÁI
TEKOATY
AKARAPU'ARĀ
MOTENONDEHA

8	¿Sabe en que debe gastar las TMC?				vestimenta Educación Alimentación
9	¿Son atendidas sus inquietudes o reclamos? En caso de ser afirmativa la respuesta, por medio de quién lo realiza y en cuanto tiempo recibe respuesta	✓			
10	En caso de cobro por modalidad Tarjeta de Débito ¿Ha entregado en alguna ocasión su Tarjeta de Débito con su PIN a otra persona para que esta realice la extracción de su TMC?		✓		
11	¿Usted es el/la único/a que conoce el PIN de su Tarjeta de Débito? En caso de ser negativo, mencionar nombre y relación de parentesco	✓			
12	¿Al momento del retiro de la TMC recibe algún documento de respaldo? Si la respuesta es afirmativa, mencionar que tipo de documento.				
13	¿Recuerda cuándo fue la última vez que realizo el cobro de su TMC?		23/09/24		1 Hija - Daniela Acosta (13)
14	Componente Familiar				

COMENTARIOS GENERALES

La Sra. Mercedes menciona que ya intentó en varias oportunidades ingresar al Pq. TKP y el niño César Acosta Villalba con 3 años de edad.


 Auditora
 DGAI - MDS


 Lic. Silvia Montiel
 Jefa Interina - Auditoría Financiera
 DGAI - MDS


 Participante

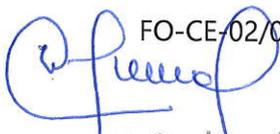
GOBIERNO DEL PARAGUAY
 PARAGUAY REKUAI



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.


 C.P. Liz Pereira
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


 Laura Rivas
 Auditora Junior
 DGAI - MDS


 Lic. Silvia Montiel
 Jefa Interina - Auditoría Financiera
 DGAI - MDS

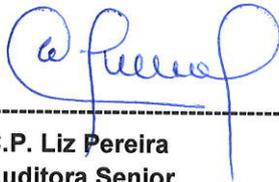

 Lic. Johana Norali Benítez
 Directora General
 DGAI - MDS

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	
		 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUÁI
	INFORME FINAL N° 65	Código:	FO-CE-02/06
		Versión:	02

7. CONCLUSION:

En base a los trabajos realizados y a los resultados obtenidos, en virtud a la verificación realizada a las documentaciones presentadas por Prov. VMAF Exp. N° 6196/2024 por el cual se remite la Rendición de Cuentas (STRs) correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 y la Verificación In Situ realizado en el Departamento de Itapúa en los Distritos de Capitán Miranda, Encarnación, Carmen del Paraná y San Pedro del Paraná, del 23/09/2024 al 26/09/2024, este equipo auditor concluye que las documentaciones se encuentran presentadas en forma razonable y los participantes entrevistados han recibido las transferencias conforme a las reglamentaciones y normativas Legales Vigentes.

Es nuestro informe



C.P. Liz Pereira
Auditora Senior
Dpto. Auditoría Financiera



Laura Rivas
Auditora Junior
Dpto. de Auditoría Financiera



Lic. Silvia Montiel
Jefa interina
Dpto. Auditoría Financiera



Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna Institucional



11

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

